

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2.026

HORA: 09:30

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2.026.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **APROBAR** el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2.026.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) AUDIENCIA ANTE EL PLENO- – TENDUHA JURADO RENONDÉPE

1a) Audiencia de alegatos en la **Causa n.º 190/2.025** caratulada: "Abg. MARTHA BEATRIZ BENITEZ ALDERETE, Juez de Paz de la Ciudad de Villa Elisa, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento".-

Expediente caratulado: "Informe de Auditoría de Reacción Inmediata realizada al Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Elisa, Circunscripción Judicial de Central – N.S. 55.261, Código ARI-25-006". –

PARTES INTERVINIENTES

- **Parte enjuiciada:** Abg. Marta Beatriz Benítez Alderete, Juez de Paz de la Ciudad de Villa Elisa Circunscripción Judicial de Central.
- **Abogado de la parte enjuiciada:** Abg. Mario Soriano Elizeche.
- **Fiscal Acusadora:** Abg. Alejandra Benítez.

Culminada la Audiencia Oral y Pública, se agregará un soporte magnético de la presente al expediente principal y se llama Autos para Sentencia en el presente enjuiciamiento, quedando ambas partes debidamente notificadas del llamamiento de autos en este acto.

2) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

2a) **Causa n.º 131/2.026** caratulada: "Antecedentes puestos a conocimiento del Jurado en Sesión Ordinaria del 2 de Julio del 2.026, con relación a Agentes Fiscales intervinientes".-

Antecedentes: "Oficio C.S.J.S.III N.º 736 de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia".-

Expediente caratulado: "Casación: Carlos Dionisio Heisele Sosa y otros s/ Lesión de confianza".-

- El JEM resolvió **posponer** el estudio y consideración de la presente causa para la próxima sesión, a celebrarse dentro de ocho días, el jueves 3 de septiembre del corriente año.

2b) Causa n.º 137/2.026 caratulada: "Antecedentes puestos a conocimiento del Jurado en Sesión Ordinaria del 9 de Julio del 2.026, con relación al Juez Penal de la Adolescencia e interino del Juzgado Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Boquerón, Abogado Fernando Aníbal Ortiz Medina".-

Expediente caratulado: "Ministerio Público c/ Anderson Diosnel Estigarribia Gayoso s/ S.H.P. de abuso sexual en niños", "Ministerio Público c/ Elmer Chirapani s/ S.H.P. de lesión grave", "Ministerio Público c/ Emigdio Belamino Caballero s/ S.H.P. de infracción a la ley 1.340/88 y sus modificatorias posesión y tráfico de sustancias estupefacientes - supuesta cocaína", y "Ministerio Público c/ Fabián Nicolás Vega Jerez s/ Abuso sexual en niños".-

- Por unanimidad de votos el Jurado resolvió **posponer** el estudio y consideración de los antecedentes y de la presente causa para una próxima sesión, conforme a los argumentos expuestos.

3) ESTUDIO DE DESISTIMIENTOS - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTOS REHEGUA

3a) Causa n.º 78/2.025 caratulada: "Stella Carballar y otras c/ Abgs. VICENTE CORONEL, Juez Penal de Garantías N.º 2 de la Ciudad de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, y LILIAN RUIZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 2 de la Ciudad de San Estanislao, Sede Fiscal del Departamento de San Pedro s/ Denuncia".-

Expediente caratulado: "Shirley Carballar y otras s/ Violación del deber del cuidado de ancianos y discapacitados".-

- Por unanimidad de votos el Jurado resolvió tener por desistidas a las recurrentes de la presentación efectuada contra el juez Vicente Coronel y la agente fiscal Lilian Ruiz, a tenor de lo previsto en el artículo 21 de la Ley N.º 6814/2021 y, en consecuencia, disponer el archivo de la causa.

3b) Causa n.º 158/2025 caratulada: "A.N.R. S.A. c/ Abg. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "Agrofort Insumos Sociedad Anónima c/ A.N.R. y otros s/ Medida de urgencia".-

- Por unanimidad de votos el JEM resolvió tener por desistida a A.N.R.S.A de la presentación efectuada contra la jueza Josefina Gunsett Melgarejo, a tenor de lo previsto en el artículo 21 de la Ley N.º 6814/2021 y, en consecuencia, disponer el archivo de la causa.

3c) Causa n.º 195/2025 caratulada: "N.A. FOODS IMPORT EXPORT S.A c/ Abgs. ARTURO EMILIO OSCAR ORTIGOZA SONNEBORN y JUAN PABLO ROMAN TRIGO, Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3º y 6º turnos de la Ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "Avicola Itapúa S.A c/ Planet Rice S.A. s/ Acción preparatoria de juicio ejecutivo".-

- El JEM resolvió posponer la presente causa para una próxima sesión, por no reunirse el quorum exigido por el artículo 7.º de la Ley del Jurado, que requiere la presencia de cinco miembros para su tratamiento y deliberación.

3d) Causa n.º 41/2026 caratulada: "Americana Agropecuaria S.A., Principado Agropecuaria S.A., Paragráfica S.A. y Laguna S.A. c/ Abg. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "Gisela Peters y otros c/ Manfred Tadeo Peters y otros s/ Nulidad de acto jurídico".-

- Por unanimidad el Jurado resolvió tener por desistidas a Americana Agropecuaria S.A., Principado Agropecuaria S.A., Paragráfica S.A. y Laguna S.A. de la presentación efectuada contra la Jueza Josefina Gunsett Melgarejo, a tenor de lo previsto en el artículo 21 de la Ley N° 6814/2021 y, en consecuencia, disponer el archivo de la causa.

4) ESTUDIO DE CANCELACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

4a) Causa n.º 103/2025 caratulada: "Dino Percy Barletta León c/ Abg. ROGELIO ORTUZAR BAREIRO, Agente Fiscal itinerante s/ Acusación".-

Expediente caratulado: "Innominado s/ Invasión de inmueble ajeno".-

- El JEM resolvió cancelar la presente causa con relación al abogado Rogelio Ortuzar Bareiro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la Constitución Nacional y el artículo 11 de la Ley N° 6814/2021 y, en consecuencia, disponer el archivo de la causa.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

El JEM resolvió por unanimidad de votos disponer los trámites en la causa N°223/2025, caratuladas: "Abogadas Miriam Elizabeth Jiménez Fernández, María Gloria Torres Agüero y Elvio Valentín Ovelar Echeverría, Miembros del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, Manuel Alfredo Lezcano Godoy, Juez de Primera Instancia Multifuero de la ciudad de Bahía Negra, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, y Gabriel Rolón Cantero, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 1 de la ciudad de Fuerte Olimpo, sede fiscal del Departamento de Alto Paraguay, s/ enjuiciamiento", respecto a las notificaciones mediante el libramiento del exhorto conforme los argumentos del vicepresidente 1º, Mtro. Prof. Dr. César Antonio Garay y se toma nota de ello respecto a disponer los trámites correspondientes vía proveído de la presidencia.